

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para la identificación, desarrollo y gestión del proyecto ‘Coordinating Research and Evidence for Medical Devices’ – ‘CORE-MD’ a un/a profesional, con el siguiente perfil:**

**Investigador/a Postdoctoral**  
**Ref: 2054**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., en línea con las metas del IV Plan de Salud de Andalucía (Impulsar los mecanismos que fomenten la generación e incorporación de conocimientos y tecnologías de calidad que garanticen el servicio a la ciudadanía en la mejora de su salud), desempeña la labor de entidad afiliada del Sistema Andaluz de Salud (SAS), beneficiario del proyecto europeo ‘Coordinating Research and Evidence for Medical Devices’ – ‘CORE-MD’ (nº de acción 965246).

El proyecto ‘Coordinating Research and Evidence for Medical Devices’ – ‘CORE-MD’ tiene como objetivo revisar y recomendar metodologías para mejorar la investigación clínica y la evaluación de los productos sanitarios de alto riesgo, traduciendo así los mejores conocimientos disponibles de los expertos en asesoramiento para las orientaciones y especificaciones reglamentarias de la UE y creando experiencia en la ciencia reglamentaria en la comunidad clínica.

Los expertos deben aconsejar cómo se investigan los productos sanitarios de alto riesgo para que los reguladores puedan lograr un equilibrio adecuado entre innovación, seguridad, eficacia y rentabilidad. La aplicación del nuevo Reglamento (UE) 2017/745 sobre productos sanitarios desafía a la comunidad médica a colaborar con los reguladores, los organismos notificados y la industria para desarrollar métodos transparentes, rigurosos y proporcionados para evaluar los aspectos clínicos de los productos y supervisar su rendimiento. El consorcio CORE-MD abordará este reto en una colaboración única entre las asociaciones médicas, los reguladores de la UE, los institutos nacionales de salud pública, los organismos notificados, las instituciones académicas, los grupos de pacientes y las agencias de evaluación de tecnologías sanitarias, con la participación de las asociaciones comerciales de fabricantes.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en su programa Horizonte 2020, en la convocatoria H2020-SC1-BHC-2018-2020 / H2020-SC1-2020-Single-Stage-RTD y cuya ejecución se extiende hasta el 31 de marzo de 2024.

Por ello, se precisa incorporar a un/a profesional para el desarrollo y ejecución del proyecto 'Coordinating Research and Evidence for Medical Devices' — 'CORE-MD'. El/La Técnico/a a incorporar centrará su labor en exclusiva en el proyecto de investigación con número de referencia 965246 coordinado por Juan Antonio Blasco Amaro, especializado en medicina preventiva y Salud Pública y coordinador Científico de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en la Fundación Pública Andaluza

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### Funciones principales del puesto:

- Seguimiento científico-técnico del proyecto, incluyendo la preparación de documentación científica a compartir en el ámbito del proyecto, así como material de difusión de los resultados del proyecto, en forma de artículos publicados en revistas científicas y comunicaciones presentadas en congresos especializados en la materia de la que trata el proyecto objeto de la presente contratación.
- Elaboración de informes de resultados y preparación de las justificaciones científicas intermedias y finales
- Realización de tareas y labores de apoyo de otras actividades relacionadas
- Disponibilidad para viajar.

### Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Doctor/a en Ciencias de la Vida o la Salud.
- Experiencia en proyectos europeos del campo de la evaluación de tecnologías sanitarias: mínimo 1 año.
- Experiencia demostrable, de al menos 1 año, como investigador/a en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos o privados, así como entidades públicas o privadas dedicadas al ámbito de la investigación biomédica.
- Experiencia de al menos 1 año en participación en proyectos, así como en la redacción de memorias técnicas y de justificación de proyectos y/o propuestas para la captación de fondos competitivos para la I+i
- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar toda la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos valorables:

- Experiencia en proyectos relacionados con los dispositivos médicos.
- Conocimiento del marco regulatorio europeo para los dispositivos médicos
- Experiencia en proyectos con equipos transnacionales, preferentemente de la Unión Europea.
- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar (se valorará como similar experiencia trabajando en proyectos de investigación en inglés, con instituciones de países de habla inglesa o con los que el idioma común es el inglés).
- Experiencia en proyectos europeos del campo de la evaluación de tecnologías sanitarias: mínimo 2 años.
- Experiencia extensa publicando en revistas científicas en inglés
- Experiencia extensa presentando en congresos y otros tipos de foros científicos en inglés.
- Experiencia en evaluación de tecnologías sanitarias y/ o en aspectos regulatorios de tecnologías sanitarias.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados.
- Proactiva, responsable.
- Con capacidad de organización y trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Consumo.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Eures
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

### Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

### Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 10 meses proveniente de fondos de la Comisión Europea.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 30.049,48 euros correspondiendo 24.685,19 euros de salario fijo y un máximo de 5.364,29 euros de incentivos.
- Ubicación: Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., Avd. Américo Vespucio nº 15, Edificio S-2 C.P. 41092 Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

**Se amplía el periodo de recepción de  
candidaturas hasta el próximo 11/11/2022  
a las 23:59 horas**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/11/2022 19:02:59	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	UUM32WSGMLKGVHKG42FCM8CGPY2U2J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	